



Asociación de Abogados de Buenos Aires

Fundada en 1934

Uruguay 485
C1015BI Buenos Aires
República Argentina
Tel.:(54-11) 4371-8869
informes@aba.org.ar
<http://www.aba.org.ar>

**2020-12
08-09-2020**

Declaración de la
Asociación de Abogadas y Abogados de Buenos Aires

La AABA ratifica su compromiso con la plena vigencia de las garantías constitucionales

La Asociación de Abogadas y Abogados de Buenos Aires (AABA), habiendo tomado conocimiento de la información brindada por la fiscal, Dra. Gabriela Boquín a la Comisión de Seguimiento del Ministerio Público, en la audiencia del día 6 de agosto de 2020, manifiesta su preocupación, y condena cualquier accionar que no se ajuste a derecho y que no guarde la consideración y el respeto del que deben gozar los representantes de dicho Ministerio.

La promoción y trámite de dichas actuaciones deben estar subordinadas a la vigencia plena de las garantías constitucionales y los procedimientos deben ajustarse a las obligaciones emanadas de la Constitución Nacional, los Tratados y Convenciones Internacionales, y la normativa legal vigente en materia de género.

La AABA, entidad reconocida por su accionar en la defensa de dichas garantías, solicitará a la Procuración General de la Nación, tomar vista de las actuaciones.

*Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09 de septiembre de 2020.-
Aprobada en reunión de Comisión Directiva del 08/09/2020*